

RESOLUCIÓN No. 000423

31 MAY 2017

“Por medio de la cual se establecen las tarifas para nuevos cursos en la modalidad de extensión académica ofrecidos por la Escuela de Idiomas de la IUE, para la vigencia 2017”

La Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Estatutario No. 013 de 2016 y el Acuerdo 030 de 2015 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado y,

CONSIDERANDO

1. La Institución Universitaria de Envigado es un establecimiento público de educación superior, cuya finalidad es la prestación de un servicio público educativo.
2. Que el Consejo Directivo de la Institución, a través de Acuerdo No. 030 del 20 de octubre de 2015, en su Artículo Séptimo, facultó a la Rectora para que luego de realizados los estudios financieros, establezca el valor para los cursos, seminarios, diplomados y demás servicios que pueda ofrecer la institución.
3. Que con la finalidad de diversificar el portafolio de la escuela de idiomas y en aras de fortalecer la oferta académica, atendiendo la demanda de formación institucional, se ha decidido ofertar un nuevo curso denominado; comprensión lectora en lengua extranjera, como una de las opciones para cumplir con el requisito de comprensión lectora en lengua extranjera en las especializaciones que oferte la Institución Universitaria de Envigado.
4. Que en aras de fortalecer la oferta académica, y atender la demanda de formación institucional, se ha decidido ofertar un nuevo curso de redacción y ortografía en lengua materna – Español, para la comunidad en general.
5. Que por lo anterior se hace necesario establecer las tarifas para los cursos a ofrecerse contemplados en la presente resolución y que serán coordinados por la Escuela de Idiomas, vigencia 2017.
6. Que los respectivos costos para estos cursos han sido aprobados por el Comité Financiero de la Institución, en acta N° 07-2017 del 31 de mayo de 2017.



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo primero: Establecer los valores para los cursos de "comprensión lectora en lengua extranjera" y "redacción y ortografía en lengua materna español", los cuales serán ofrecidos por la Escuela de Idiomas de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2017, de la siguiente forma:

Nombre del curso	Valor Matrícula
Curso de comprensión lectora en lengua extranjera (cada módulo de 24 horas)	\$ 280.000
Curso de redacción y ortografía en lengua materna español (módulo de 40 horas)	\$560.000

Artículo Segundo: Al curso de redacción y ortografía en lengua materna español se le aplicará los descuentos a que haya lugar, en concordancia con la normativa institucional. Y al curso de comprensión lectora en lengua extranjera NO se le aplica descuento alguno.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Envigado, a los 31 MAY 2017.

Blanca 19/1
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupiñán Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE
Secretario General

Elaboró: Juan Camilo Bolívar F. Jefe Escuela de Idiomas Firma: <i>JCB</i>	Aprobó: Nelson E. Monsalve Vicerrector Administrativo Firma: <i>Nelson</i>	Aprobó: Rainiero A. González C. Jefe Ofic. Asesora Jurídica Firma: <i>Rainiero</i>
---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

